

10733

BH

Quito, 20 de junio de 2018

**Doctora
María Verónica Landázuri Dávila
Presente**

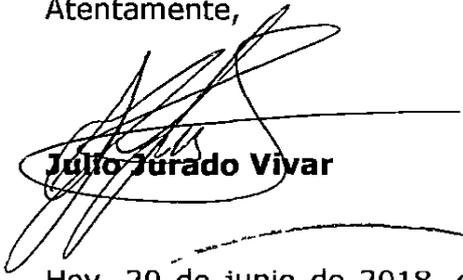
De mi consideración:

Mediante escritura pública celebrada el 18 de mayo de 2018, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de junio de 2018, se le designó **Presidente de Promoinbel S.A.** por el período de **dos años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido nombrado, constan en el artículo décimo cuarto del estatuto social contenido en la referida escritura pública; en tal virtud, usted **subrogará** al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, incluso en la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en la forma que determinan el estatuto y la ley.

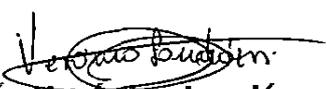
Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Julio Jurado Vivar

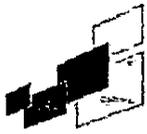
Hoy, 20 de junio de 2018, en la ciudad de Quito, acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo.



**María Verónica Landázuri Dávila
C.C. 170498940-7**

N° TRAMITE: 49073-0041-18 24/07/18 2.15
DOCUMENTO: Nombramiento





TRÁMITE NÚMERO: 44733



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	96002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10733
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOINBEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDAZURI DAVILA MARIA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1704989407
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3101 DEL 18/06/2018.- NOT. 2 DEL 18/05/2018.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56978 Y GASPAR DE VILLAROEEL